Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **21 DIC 2023**

VISTO el expediente E-N° 92517-2023- MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la solicitud de mantenimiento y reparación del motor marca YAMAHA modelo FOUR SRTOKE F60 HP de la embarcación marca ASTILLERO LUNA MAR modelo MOON 5.60 perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. A. L. N°305/2023, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°93/23, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por la firma "LOY, GUILLERMO GINO"; adjuntando a orden 36 la planilla comparativa.

Que a orden 41 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 43 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "LOY, GUILLERMO GINO", C.U.I.T. N°20-16068665-1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ($1.981.900,00) en el renglón N°1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N°1465; Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1511, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23, Anexo I

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°93/23 por Compulsa Abreviada, referente a la solicitud de mantenimiento y reparación del motor marca YAMAHA modelo FOUR SRTOKE F60 HP de la embarcación marca ASTILLERO LUNA MAR modelo MOON 5.60 perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma: "LOY, GUILLERMO GINO", C.U.I.T. N°20-16068665-1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ($1.981.900,00) en el renglón N°1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. C. P. y A. N° **001**/23.-

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2023.12.21 11:13:13 -03'00'